INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS LTDA

SYSTEM CENTER

PROGRAMAS DE SALUD

Licencia de Funcionamiento No 0002036 del 31 de Agosto de 2000 y 001698 del 19 de Noviembre de 2003 de la Secretaria de Educación Distrital

Hacia la excelencia!.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS LTDA

Concepto favorable del Ministerio de La Protección Social según Acuerdo No. 55 Del 06 De Octubre De 2003
Licencia de Funcionamiento Expedida por la Secretaria Distrital de Educación según
Resoluciones No 0002036 del 31 de Agosto de 2000 y 001698 del 19 de Noviembre de 2003
Barranquilla, Atlántico

En la ciudad de Barranquilla a los 16 días del mes de Diciembre del año 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo Ciclo, los Suscritos Director Académico y Secretaria del **INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS LTDA**, institución con Licencia de Funcionamiento en el nivel de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano y autorizada por la Secretaria de Educación Distrital para otorgar el Certificado de **Aptitud Ocupacional Técnico en Auxiliar de Consultorio Odontológico**, Según Resoluciones 0002036 del 31 de Agosto del 2000 y 001698 del 19 de Noviembre de 2003, Concepto Favorable del Ministerio de la Protección Social Acuerdo No. 55 Del 06 De Octubre De 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano, se procedió a otorgar el Certificado de **Aptitud Ocupacional Técnico en Auxiliar de Consultorio Odontológico,** al estudiante cuyos Nombres, Apellidos y Número de Documento de Identidad se relaciona a continuación.

Ibeth Cristina Espitia Salcedo
C.C. No. 1.048.267.559 expedida en Malambo (Atlántico)

Es fiel copia tomada del acta original general No 12 del 16 de Diciembre de 2006 que consta de 4 alumnos certificados, se comienza con el nombre de: **Blanco Cataño Faride Patricia** y se cierra con el nombre de **Espitia Salcedo Ibeth Cristina**.

Firmado y Sellado por **SALVADOR ANTONIO RADA JIMENEZ** (Director Académico) y **MARINA DUARTE VESGA** (Secretaria).

Dada en Barranquilla a los 16 días del mes de Diciembre de 2006

Firmada y Sellada

SALVADOR ANTONIO RADA JIMENEZ
CC N° 19.415.544 de Bogotá
Director Académico

MARINA DUARTE VESGA
CC. N° 28.378.285 de San Gil
Secretaria

Scanned with CamScanner

Señores

A quien interese

Mediante la presente misiva quiero dejar constancia de que Ibeth Cristina Espitia Salcedo con número de cedula 1048267559 de Malambo, prestó servicios como Recepcionista, asesora y por ultimo asistente en nuestra empresa desde abril del 2010 hasta noviembre de 2022. Durante todo el período de tiempo en el que estuvo trabajando con nosotros, Ibeth Cristina Espitia Salcedo tuvo una conducta intachable. Ha demostrado ser una excelente trabajadora, destacando sobre todo por ser responsable y atento en la ejecución del trabajo. Siempre se ha esforzado por ayudar, tanto a la empresa como a sus compañeros, así como por aprender y mejorar en el día a día. Por todo ello, reconozco a Ibeth Cristina Espitia Salcedo como un trabajador fiable y responsable, asegurando que estará a la altura en todo tipo de trabajos y responsabilidades que se le asignen.

Sin más que añadir.

Atentamente,

Belkis Ibáñez B.

Gerente Comercial

Luxury Vacations Travel

BQUILLA, Noviembre 4 de 2026

Señora:

ESPITIA SALCEDO IBETH CRISTINA

CC. 1048267559CL 10 A 14 36 CL 10 CR 14 - 3473775

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Julio 13 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
ESPITIA SALCEDO IBETH CRISTINA	1048267559	C	Jul-13-2022	54	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
NAAR ESPITIA AMETH ALEJANDRO	1041871356	R	Jul-13-2022	54	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
NAAR ESPITIA YAMITH ALEJANDRO	1044237789	R	Sep-10-2022	54	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	1048267559	Dependiente	CERRADO
IBETH CRISTINA ESPITIA SALCEDO	1048267559	Independiente	CERRADO
IBETH CRISTINA ESPITIA SALCEDO	1048267559	Independiente	CERRADO
IBETH CRISTINA ESPITIA SALCEDO	1048267559	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
IBETH CRISTINA ESPITIA SALCEDO	1048267559	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **IBETH CRISTINA ESPITIA SALCEDO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1048267559,** se encuentra afiliado/a desde **26/02/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de noviembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA